

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS DE LORCA (MURCIA) CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 7/2021.

Celebrado el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, el día 30 de marzo de 2022, cuyo punto nº 6 del día fue la *“Finalización del expediente de contratación 7/2021 incoado para la prestación del servicio de control de accesos y portería necesarios para la prestación del servicio de explotación y otros del Depósito Municipal de Vehículos”*, en el que se aprueba la propuesta de adjudicación a la empresa GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L, siendo la proposición más ventajosa y cumpliendo con los criterios establecidos en los Pliegos con una oferta económica para los dos años de contrato de 159.488,38 € (ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con treinta y ocho céntimos) i mporte IVA no incluido.

Revisada y conformada la documentación administrativa aportada por la empresa, precisa para la adjudicación del presente contrato y cumpliendo con las características y condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han regido la presente licitación correspondiente al Expediente de Contratación 7/2021.

Este Órgano de Contratación,

ACUERDA: Adjudicar el presente contrato a la mercantil GESTIÓN Y CONTROL DE LORCA S.L, con CIF B73238735, y domicilio en Polígono Industrial de Saprelorca, Avda. Río Júcar Parcela Ñ1, 30817 Lorca (Murcia)

Este acuerdo de adjudicación no genera derecho alguno a favor del licitador propuesto frente a Limusa.

En Lorca, a 27 de abril de 2022.

Firmado: D. Diego José Mateos Molina
Presidente del Consejo de Administración